

N° 367/SEC/22

Valparaíso, 19 de julio de 2022.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado el proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que crea un bono extraordinario Chile Apoya de invierno y extiende el permiso postnatal parental, correspondiente al Boletín N° 15.177-05, con las siguientes enmiendas:

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Artículo 8

Inciso primero

Ha reemplazado la expresión “21 de junio” por “1 de mayo”.

Inciso sexto

Ha sustituido la expresión “21 de junio” por “1 de mayo”.

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que este proyecto de ley fue aprobado en general con el voto favorable de 40 senadores, de un total de 50 en ejercicio.

En particular, los artículos 8, 9, y 10 del proyecto fueron aprobados por 40 votos a favor, respecto de un total de 50 senadores en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 17.598, de 13 de julio de 2022.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado